



Pachuca Hidalgo; a 2 de agosto del 2022.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS TRABAJAN PARA BRINDAR MAYOR PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS MENORES HIDALGUENSES

Con fecha de 02 de agosto se llevó a cabo la sesión de la diputación permanente número 11, en la cual se presentaron cinco iniciativas en materia de participación política, protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, educación y administración del agua. Además, se presentaron dos propuestas de acuerdos económicos relativos al basurero en Atitalaquia y al censo agropecuario 2022.

La diputada Michelle Calderón presentó la iniciativa que reforma al Código Electoral, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Participación Ciudadana para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a cargos públicos de elección popular, actividades de campaña y de designación en el servicio público estatal y municipal, y también ejerzan el derecho de participación política.

Por su parte, el legislador Osiris Leines propuso armonizar el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la finalidad de establecer los nombres correctos de las comisiones de Planeación y Prospectiva y de la de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

Posteriormente, la representante local Lisset Marcelino expuso el proyecto que robustece el marco de seguridad jurídica, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del delito con base en el interés superior de la niñez, a través de la Ley de Víctimas del estado.

Enseguida, la congresista Citlali Jaramillo externó que busca eliminar las disposiciones de la Ley para la Familia del estado y la Ley de Hacienda para los Municipios, que implican pagos o multas por una declaración extemporánea de nacimiento, toda vez que es una obligación del estado garantizar el derecho de identidad mediante un registro inmediato y gratuito.

De igual forma, el diputado Roberto Rico presentó la iniciativa que realiza las adecuaciones normativas en la Constitución Política de México para encaminar la participación de los estados en la administración del agua y sus bienes inherentes, en aras de una responsabilidad común, efectiva y solidaria entre los diferentes niveles de gobierno.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



La congresista Lisset Marcelino, propuso exhortar a los titulares de las unidades de Transparencia del poder ejecutivo, así como del municipio de Atitalaquia, hagan pública la documentación y expediente con base a la Norma Oficial Mexicana 083 del basurero operado por la empresa ESMEX.

Para finalizar, el representante local Osiris Leines solicitó llamar a los titulares de la secretaria de Desarrollo Agropecuario, de Radio y Televisión y de los 84 ayuntamientos para que coadyuven en la difusión y sensibilización de la aplicación del censo agropecuario 2022 en los pequeños, medianos y grandes productores.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.